



RESOLUCIÓN MUNICIPAL N° 317/2011
á, 14 de Junio de 2011

VISTOS:

Mediante oficio de fecha 09 de junio de 2011 la H. Concejala Sra. Arminda Velásquez de Torrico solicito a los Honorables Concejales Municipales la declaratoria en comisión para atender la invitación cursada para asistir al Primer Taller Nacional del Proyecto "Fortalecimiento Municipal en Prevención de Drogodependencias 2011-2012", que se realizara en la ciudad de Cochabamba los días 15 al 17 de junio del año en curso.

CONSIDERANDO:

Que, el H. Concejo Municipal analizó y aprobó la participación de la H. Concejala Sra. Arminda Velásquez de Torrico, para atender la invitación cursada por el Viceministro de Defensa Social y Sustancias Controladas, para asistir al Primer Taller Nacional del Proyecto "Fortalecimiento Municipal en Prevención de Drogodependencias 2011-2012", taller a realizarse en la ciudad de Cochabamba los días 15 al 17 de junio del año en curso.

POR TANTO:

El Honorable Concejo Municipal, en uso de sus atribuciones y competencias conferidas por la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia vigentes, la Ley N° 2028 de Municipalidades, su Reglamento Interno y demás normas legales aplicables, en Sesión Ordinaria de fecha 14 de Junio del 2011, dicta la presente

RESOLUCIÓN

Artículo Primero.- Se declara en Comisión Oficial y se aprueba el viaje de la H. Concejala Sra. Arminda Velásquez de Torrico, para atender la invitación cursada por el Viceministro de Defensa Social y Sustancias Controladas, para asistir al Primer Taller Nacional del Proyecto "Fortalecimiento Municipal en Prevención de Drogodependencias 2011-2012", que se realizara en la ciudad de Cochabamba los días 15 al 17 de junio del año en curso.

Artículo Segundo.- A través de la Secretaría Administrativa del Concejo Municipal, procédase al pago del monto respectivo de pasaje de ida y vuelta por horario de línea aérea, cinco (05) días de viáticos de acuerdo al Reglamento de Pasajes, Viáticos y Estipendios del Gobierno Municipal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Ing. Carlos Saavedra Saavedra
CONCEJAL SECRETARIO

Sra. María Desiree Bravo Monasterio
CONCEJALA PRESIDENTA